

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO



**APRUEBA MANUAL PARA
PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE
INVESTIGACIONES SUMARIAS Y
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS.**

RESOLUCIÓN INTERNA: N° 40 /2024

REF.: Manual Interno.

**MAT: APRUEBA MANUAL PARA
PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE
INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS
ADMINISTRATIVOS.**

San José de Maipo, 27 de agosto de 2024.

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, y especialmente en los artículos 126° y siguientes del mismo cuerpo legal: Las facultades y poderes administrativas como Secretaria General que me confiere la Escritura Pública, de fecha 23 de diciembre de 2022, Repertorio N°35.743, otorgada ante notario público de la notaria de Santiago don Andrés Rieutord Alvarado, la cual ratifica los poderes de representación.

CONSIDERANDO: La necesidad de actualizar el Manual de Procedimientos para Sumarios Administrativos e Investigaciones Sumarias de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San José de Maipo, de forma tal que los funcionarios puedan contar con un herramienta que asegure el acceso a un debido proceso en las investigaciones administrativas que se dirijan en su contra, y, por otra parte, que les ayude a desarrollar su labor de forma eficiente y eficaz, en el desempeño de la tarea que adicionalmente se les encomienda, en caso de ser designados como fiscales o investigadores y actuarios.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** el Manual de Procedimientos para Sumarios Administrativos e Investigaciones Sumarias de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San José de Maipo.
- 2.- **DIFÚNDASE Y COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE** a todos los funcionarios y departamentos de esta entidad, a través de medios electrónicos, materiales y la página web de esta corporación <https://www.cormusim.cl/transparencia/>, en cumplimiento al deber de transparencia que pesa sobre esta entidad.


**CRISTIAN LÓPEZ PEÑA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO**

CPL / DMA.
C.C. TRANSPARENCIA / ARCHIVO / JURIDICO / CONTROL / JARDINES /
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES / SALUD.